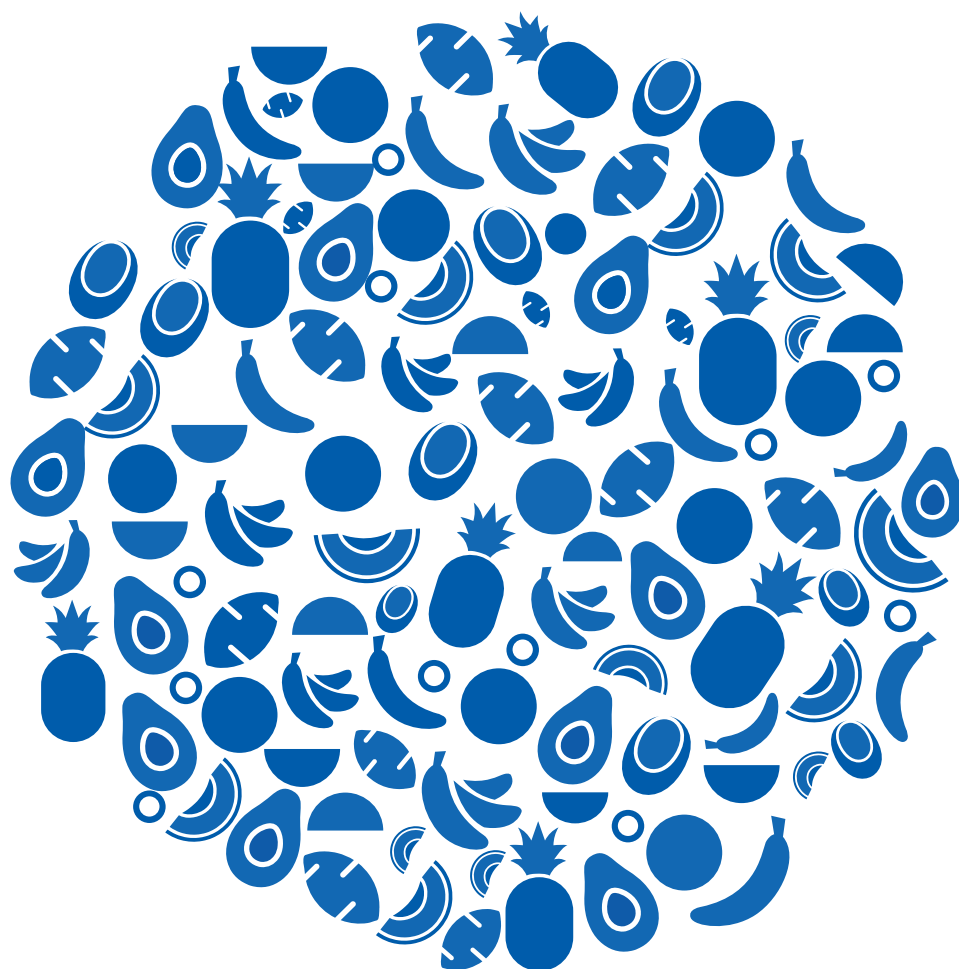




Política sobre el Medio Ambiente de Fyffes



INTRODUCCIÓN

Los Principios de Conducta Empresarial Responsable de Fyffes o “*Principios Fyffes*” describen nuestro compromiso de cuidar el medio ambiente.

Fyffes integra prácticas sostenibles en todas las áreas de sus operaciones para responder al cambio climático y garantizar que los recursos naturales se gestionen, conserven y mejoren de manera eficiente para las generaciones futuras.

Fyffes considera los riesgos e impactos ambientales en todas las decisiones comerciales, incluida la compra de materiales, la búsqueda de nuevos proveedores, así como las actividades de expansión, renovación, disposición de terrenos y adquisición. Fyffes también incorpora los riesgos ambientales en sus procesos más amplios de identificación y mitigación de riesgos.

Le agradecemos que se tome el tiempo necesario para leer y comprender esta política, y hacer uso de la capacitación proporcionada.



Helge H. Sparsoe

Director Ejecutivo de Fyffes

ALCANCE

1. Esta política se aplica a los directores, trabajadores y empleados (ya sean permanentes, de plazo fijo o temporales) de Fyffes, nuestras subsidiarias y afiliadas (colectivamente, “empleados”). Los empleados deben comprender y respetar esta política independientemente de su puesto, ubicación geográfica o nivel de responsabilidad.

Comunicar e implementar esta política

2. Esta política se comunica a todos los empleados a través de correo electrónico y otros canales internos.

POLÍTICA

3. Mejoramos continuamente nuestro desempeño ambiental al:
 - a. Prevenir, minimizar y remediar la contaminación y sus impactos en el aire, la tierra, el suelo, el agua, los bosques y la biodiversidad;
 - b. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI);
 - c. Evitar o reducir la generación de residuos peligrosos y no peligrosos y potenciar el uso productivo o garantizar una eliminación segura de los residuos; y promover la reducción, reutilización y reciclaje de residuos;
 - d. Asegurar el uso sostenible de los recursos naturales y aumentar la eficiencia del uso de recursos y energía;
 - e. Reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos;
 - f. Promoción de buenas prácticas agrícolas, incluido el mantenimiento o la mejora de la salud general del suelo y la prevención de la erosión del suelo;
 - g. Cultivar y conservar la diversidad biológica, los recursos genéticos y los servicios de los ecosistemas;
 - h. Respetar las áreas protegidas, áreas de alto valor de conservación y especies en peligro de extinción; y controlar y minimizar la propagación de especies exóticas invasoras;
 - i. Aumentar la resiliencia de los sistemas agrícolas y alimentarios, los hábitats de apoyo y los medios de vida relacionados a los efectos del cambio climático a través de medidas de adaptación; y
 - j. Garantizar el uso responsable de plaguicidas, como se incluye en la Política de plaguicidas de Fyffes.
4. Cada uno de los sitios operativos de Fyffes establece y mantiene un sistema de gestión ambiental adaptado a sus circunstancias particulares.
5. Fyffes cumple con la legislación, regulaciones ambientales y acuerdos internacionales ratificados por los países donde se ubican sus operaciones.
6. Fyffes realiza periódicamente auditorías internas de su desempeño ambiental para identificar oportunidades de mejorar los impactos ambientales de sus procesos agrícolas y cadena de suministro, y establece metas y objetivos para la mejora continua.
7. Fyffes mide e informa sobre sus emisiones de GEI de todos los sitios propios, así como de los proveedores clave de productos. Además, las emisiones de GEI y los impactos ambientales se tienen en cuenta para las decisiones de compra.

MALA CONDUCTA

Las siguientes actividades están prohibidas y deben informarse de inmediato para garantizar que se tomen medidas correctivas inmediatas:

8. Descarga de:
 - a. Aguas residuales no tratadas a ecosistemas acuáticos;
 - b. Residuos orgánicos e inorgánicos sin manejo y disposición final adecuados
9. Aplicación de agroquímicos prohibidos, incluidos plaguicidas.
10. Aplicación innecesaria de agroquímicos que impactan negativamente los ecosistemas naturales acuáticos y terrestres.
11. Trabajar el suelo sin prácticas integradas de conservación, erosión y/o manejo del suelo.
12. Comercialización y caza de animales silvestres, incluidas las especies silvestres amenazadas y en peligro de extinción.
13. Tala y extracción de especies de árboles y plantas, especialmente aquellas amenazadas o en peligro de extinción con fines comerciales.
14. Mantenimiento de especies silvestres en cautiverio.

RESPONSABILIDADES DE LOS EMPLEADOS DE FYFFES

15. Los empleados de Fyffes deben:
 - a. Familiarizarse, comprender y adherirse a la política medioambiental de Fyffes y cualquier política o procedimiento a los que se hace referencia en esta política, incluida la comprensión de lo que constituye una conducta prohibida;
 - b. Conocer las diversas opciones y canales internos disponibles para denunciar conductas indebidas, incluso a su gerente, un gerente senior en quien confíen, su representante de recursos humanos o la *Línea Directa de Ética de Fyffes*; y

- c. Respetar la confidencialidad y cooperar plenamente con los responsables de investigar los informes de mala conducta, como se describe en los Procedimientos de quejas de los *Principios Fyffes*.

RESPONSABILIDADES DE GERENTES Y SUPERVISORES

16. Los gerentes y supervisores tienen obligaciones especiales para prevenir y disuadir la mala conducta y deben:

- a. Modelar los comportamientos descritos anteriormente en “*Responsabilidades de los Empleados de Fyffes*”;
- b. Comunicar la presente política a todos los empleados de Fyffes, asegurarse de que tomen los cursos de capacitación pertinentes y actuar como un recurso para los empleados de Fyffes, y terceros como consultores y contratistas;
- c. Comunicar la presente política a consultores y contratistas;
- d. Abordar, informar y escalar presuntos incidentes de mala conducta. Cuando la política local no prevea un procedimiento de denuncia, refiera los incidentes al personal de RR.HH. para su discusión y a las autoridades si es necesario;
- e. Asegurarse de que los incidentes de mala conducta denunciados se aborden a través de los canales adecuados. En tales casos, los gerentes y supervisores deben demostrar justicia, imparcialidad y estar libres de intimidación o favoritismo;
- f. Asegurarse de que todas las discusiones, comunicaciones y acciones se manejen con discreción, sensibilidad y confidencialidad;
- g. Asegurarse de que se tomen las medidas adecuadas para proteger a los empleados de Fyffes de represalias.

RESPONSABILIDADES DE FYFFES

17. Fyffes tiene una persona designada en cada sitio de trabajo que es responsable de coordinar los esfuerzos en cada sitio para mejorar el desempeño ambiental; y que además es responsable del desempeño ambiental del sitio.

18. Fyffes cuenta con procedimientos para monitorear, informar y revisar el cumplimiento de esta política.

19. Fyffes trabaja con sus proveedores para asegurarse de que ellos también adopten prácticas adecuadas de gestión ambiental.

20. Fyffes se compromete con las partes interesadas clave para encontrar soluciones sostenibles e innovar para mitigar y/o reducir su huella ambiental.

21. Fyffes colabora con gobiernos, organismos reguladores y de terceros para garantizar el cumplimiento de las regulaciones legales.

22. Fyffes pone a disposición de todo el personal de Fyffes los recursos de aprendizaje adecuados para garantizar el conocimiento de:

- a. Disposiciones clave de esta política y estándares de conducta;
- b. Impactos ambientales potenciales de sus operaciones y cómo se gestionan; y
- c. Cómo todos pueden influir en el desempeño ambiental del sitio.

23. Fyffes se asegura de que se tomen las medidas oportunas y adecuadas cuando se denuncien faltas de conducta.

APÉNDICE

Los siguientes estándares ambientales, auditorías y certificaciones se aplican a los sitios de Fyffes según los requisitos del cliente, el tiempo que Fyffes ha sido propietario del sitio y otros factores.

GlobalG.A.P.

Rainforest Alliance

Carbon Trust

Organic

SMETA

Fairtrade

DEFINICIONES

- Tratamiento de aguas residuales: la remoción de sólidos orgánicos e inorgánicos sedimentables por los medios disponibles como filtración, cribado o mediante el uso de lagunas de aguas residuales.
- Manejo adecuado de los desechos: todos los desechos se recolectan, almacenan y eliminan de la manera más sostenible disponible para minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.